



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1061/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 18167/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, Dra. Claudia Amanda Alvaro solicita, a partir del 14 de agosto de 2017, la promoción interina de la agente Gabriela Verónica Gramano al cargo de Secretaria, las designaciones interinas de los agentes María Emilia Bavio y Federico Antonio Sigueiro en los cargos de Prosecretario Coadyuvante y Prosecretario Administrativo respectivamente, y la continuidad de la designación interina del agente Francisco Manuel Santana en el cargo de Oficial, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 241/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Secretario en el mencionado Juzgado, en virtud de las licencias solicitadas por el agente Ezequiel Martín Quaine, desde el 18 al 25 de agosto, compensatoria y extraordinaria por paternidad del 26 de agosto al 24 de octubre.

Que para cubrir el mencionado cargo de Secretario, la Sra. Magistrada propone la promoción interina de la agente Gabriela Verónica Gramano, quien actualmente revista en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, designada en planta permanente, conforme Resolución CM N° 912/03

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Coadyuvante que dejaría vacante la agente Gramano, se propone la designación interina de la agente María Emilia Bavio, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa, con carácter interino, como planta excepcional, mientras dure la tramitación de la causa N° 4790/16 "NN S/inf. Art. 83", conforme Resolución Presidencia N° 212/17.

Que para la cobertura del cargo de Prosecretario Administrativo en la planta excepcional que dejaría vacante la agente Bavio, la Sra. Magistrada propone la designación interina del agente Federico Antonio Sigueiro, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo en el mencionado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 182/17.

Que por último, la Dra. Alvaro solicita la continuidad de la designación interina del agente Francisco Manuel Santana en el cargo de Oficial en el Juzgado a su cargo. Cabe mencionar que el agente Santana se encuentra designado en el cargo de Oficial en dicho Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 182/17. Asimismo, mediante Resolución de Presidencia N° 888/17 el agente Santana fue designado en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado del fuero N° 5, sin haber tomado posesión del mismo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1028/09-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a partir del día 14 de Agosto de 2017 a la agente Gabriela Verónica Gramano, Legajo N° 1181, al cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, en virtud de las licencias compensatoria y extraordinaria por paternidad concedidas al agente Ezequiel Martín Quaine, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

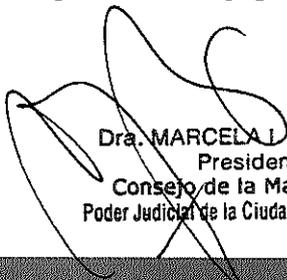
Art. 2°: Designar a partir del día 14 de Agosto de 2017 a la agente María Emilia Bavio, legajo N° 2680, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Gabriela Verónica Gramano.

Art. 3°: Designar a partir del día 14 de Agosto de 2017 al agente Federico Antonio Sigueiro, Legajo N° 3788, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, como planta excepcional, mientras se extienda la designación interina de la agente María Emilia Bavio, y/o mientras dure la tramitación de la causa N° 4790/16 "NN s/Inf. Art. 83", lo que primero ocurra.

Art. 4°: Establecer que, a partir del día 14 de Agosto de 2017, el agente Francisco Manuel Santana, Legajo N° 5272, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Federico Antonio Sigueiro, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio de transitorio de otro cargo concedida al agente Tomás Daniel Froment, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Mercedes Rubio, y/o hasta que se produzca la toma de posesión del cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, lo que primero ocurra.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaire.gov.ar](http://www.consejo.jusbaire.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1061/2017

  
Dra. MARCELA BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires